

Guía universal para la presentación de la propuesta

A: Información básica de la organización y de la propuesta

1. Fecha: 03 de Noviembre de 2006
2. Nombre y siglas de la organización: Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos, CIPRODEH.
3. Tipo de organización: Organización No Gubernamental
4. Persona de contacto y su cargo: Reina Auxiliadora Rivera Joya, Directora Ejecutiva y/o José Javier Acevedo Bustillo, Coordinador Monitoreo y Evaluación.
5. Dirección: Colonia Rubén Darío, calle Real de Minas, casa 2235.
6. Teléfono: 232-0857 Fax: 232-5818 Correo electrónico: ciprodeh@cablecolor.hn
Sitio web (si hay): www.ciprodeh.org.hn
7. Firma de la persona autorizada legalmente para hacer convenios por parte de la organización:

Nombre: Reina Auxiliadora Rivera Joya Cargo: Directora Ejecutiva

B: Información básica del proyecto

8. Título o nombre del proyecto: *Profundizando en la auditoria social municipal en el marco de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza. Fase II.*
9. Zona de influencia del proyecto: Municipios de Cedros y Villa de San Francisco del departamento de Francisco Morazán.
10. Fecha de inicio y de finalización: Inicio: 05 de Enero de 2007; Finalización: 31 de Diciembre de 2007.
11. Costo total del proyecto (En lempiras): Lempiras 726,154.4
12. Monto solicitado al fondo de ACI (En lempiras): Lempiras 570,000.00

D: El Proyecto (máximo 4 páginas)

13. Descripción del proyecto:

Marco referencial

La gobernabilidad democrática local, es concebida desde el CIPRODEH como “la capacidad de una sociedad de gestionar el cambio en un marco de consenso población y autoridades.” En busca de ello, se vienen desarrollando acciones orientadas a promover la participación ciudadana para la toma de decisiones orientadoras del desarrollo local

en busca de la recuperación de su poder inherente que delega a sus autoridades mediante el ejercicio electoral. En este marco se promueve la utilización de los espacios de participación reconocidos en la ley (cabildos abiertos, plebiscitos, sesiones de corporación, reuniones directas, etc.), a los cuales se les suman dos espacios como la auditoría social (mediante comisiones municipales de transparencia) y recientemente en el diseño y gestión de los presupuestos municipales en forma participativa.

Cada uno de estos espacios tiene sus dinámicas particulares, para el caso con la auditoría social se promueve en todo el ciclo de la gestión, sea ésta de proyectos, o del accionar municipal, pasando desde la concepción hasta el logro de cambios en la vida de las y los habitantes del municipio. En el caso del presupuesto se impulsa la participación de la ciudadanía tanto en el diseño, ejecución, evaluación y rendición de cuentas del mismo.

En los últimos años en Honduras, particularmente con posterioridad al huracán Mitch (1998) en que un gran flujo de recursos provenientes de la cooperación internacional ingresaron al país, a la par que se inició el proceso de condonación de fondos de la deuda externa para ser re canalizados a través de la Estrategia de Reducción de la Pobreza diseñada en el año 2001 como una política de Estado de largo plazo (2015) en que se espera reducir la pobreza al 42% de la población (actualmente 64% de pobres).

Según datos del Foro Social de Deuda Externa FOSDEH, al año 2006 Honduras ha gastado en los últimos cinco años, en nombre de la ERP, más de 80 mil millones de lempiras, la mayoría del cual ha sido destinado a gasto corriente (pagos salarios en los ministerios de Seguridad, Educación, Salud, compra de medicinas) y proyectos de campaña política como la matrícula gratis, escuelas PROHECO, la merienda escolar, equipo para dos mil policías y apenas se asigna a las municipalidades 700 millones de lempiras para combatir la pobreza rural¹.

En ese escenario de la condonación y la canalización de recursos para reducir la pobreza se mantiene como prioridad la auditoría social de la gestión gubernamental, tanto a nivel central, como local. Actualmente organizaciones de sociedad civil integradas en el Consejo Consultivo de la Estrategia de Reducción de la Pobreza mantienen un esfuerzo de vigilancia de la asignación y gasto de los fondos de la condonación y han denunciado que destinar únicamente 700 millones para que las 298 municipalidades del país desarrollen proyectos para combatir la pobreza, es un retroceso a las metas de la ERP pues en un inicio los mismos estaban estimados en más de 4 mil millones de lempiras.

Sin embargo, y pese a la inequitativa y sectaria distribución de los recursos ERP, se mantiene la necesidad de que los mismos sean auditados. Particularmente, a nivel local se han desarrollado una multiplicidad de experiencias ciudadanas de auditoría social² de los fondos municipales (sean ERP o provenientes de las transferencias del 5% de los fondos del gobierno central y los ingresos corrientes de los municipios).

Un paso importante en la auditoría social corresponde a la experiencia promovida por el CIPRODEH para impulsar y ejecutar a partir del año 2005 ejercicios participativos de

¹ Los pobres rurales suman 73.7% de todos los pobres y 86.1% de los extremadamente pobres. En el interior, la mayor concentración de pobreza está en la región rural del centro del país, que alberga 25% de la población.

² La Auditoría Social suele definirse como aquella que “surge como estrategia que permite a las organizaciones evaluar, medir y controlar [2], con fines de mejoramiento progresivo, la gestión de lo social, entendiendo ésta como la aplicación de políticas y prácticas relacionadas con las personas tanto al interior como al exterior de ésta.”

los presupuestos municipales, con énfasis en los provenientes de la ERP, pero que en términos reales y debido a los retrasos en las transferencias de los fondos ERP, se ha concentrado en la elaboración participativa del presupuesto de ingresos y egresos de las municipalidades de Cedros, Talanga, Maraita, la Villa de San Francisco, todos del departamento de Francisco Morazán.

Particularmente los municipios de la Villa de San Francisco y Cedros bajo la asesoría técnica de CIPRODEH y con el auspicio de fondos ACI-ERP se ha facilitó en forma participativa el diseño del presupuesto municipal para el año 2007 y la priorización de proyectos ERP, con una participación amplia de distintos sectores de la población liderados por las Comisiones Municipales de Transparencia, en un claro ejemplo de ejercicio de auditoría ciudadana.

Para que la gestión del ciclo presupuestario municipal se complete en el marco de este proyecto, el CIPRODEH propone continuar el trabajo con los municipios de La Villa de San Francisco y Cedros. A esta consideración se le suma la novedad del proceso de presupuestación municipal participativa, que exige un acompañamiento sistemático que propicie la maduración e institucionalización de éste espacio de participación y gobernabilidad compartida ciudadanía – gobierno local, mediante la apropiación del mismo tanto de las autoridades locales como de la ciudadanía y ello exige al menos dos logros en éste y subsiguientes ejercicios presupuestarios, incremento de la participación para asegurar la incorporación de distintos sectores poblacionales, especialmente los más pobres y dentro de estos, las mujeres, adultos mayores y niñez; el otro logro importante es asegurar el cambio en la vida comunitaria y municipal mediante una ejecución presupuestaria conforme al presupuesto programado por y para la población.

Para ello, se profundizará la práctica de la gestión compartida del desarrollo local por dos vías: La primera orientada hacia la gestión del ciclo presupuestario en forma participativa mediante el fortalecimiento de las acciones a desarrollar por la Comisión de Seguimiento al Presupuesto Municipal Participativo, conformado en el marco del proceso de presupuestación participativa que actúe en las *fases de ejecución y rendición de cuentas de los presupuestos municipales y los proyectos ERP*, pues se precisa por un lado consolidar la capacidad organizativa y de gestión de los liderazgos locales en la petición de cuentas y vigilancia de recursos, a la par que se requiere profundizar en la institucionalización y el acceso a información en las Corporaciones Municipales. La segunda vía está orientada a la maduración misma del proceso de presupuestación participativo mediante la incorporación de los enfoques ERP, género y juventud en la fase de diseño y aprobación del presupuesto municipal 2008.

Asimismo, se fortalecerán las capacidades de las y los integrantes de las Comisiones Municipales de Transparencia de los municipios meta para la auditoría social efectiva tanto de los programas municipales como de los proyectos financiados con fondos provenientes de la ERP, en vista que hasta finales del año 2006 fueron liberados recursos de este fondo para las municipalidades. Por otra parte el proyecto en esta etapa pretende concentrar buena parte de su accionar en servir de vínculo de información para los dos municipios meta, acerca de los avances y desafíos del Proceso ERP en lo atinente a los fondos asignados para los municipios.

¿Con quiénes?

Se propone trabajar a nivel de liderazgos locales donde los principales actores y actrices del presente proyecto son:

- ◆ Líderes de sociedad civil miembros/as de las Comisiones Municipales de Transparencia y de las Comisiones de Seguimiento al Presupuesto Municipal Participativo.
- ◆ Vecinos de aldeas, particularmente representantes de patronatos, juntas de agua, consejos de emergencia local, asociaciones de padres de familia, y otras organizaciones.
- ◆ Consejos de Desarrollo Municipal, CDM.
- ◆ Comisionados Municipales.
- ◆ Corporaciones Municipales y su equipo administrativo técnico.

- ◆ En el plano nacional se mantendrán coordinaciones, para el acceso a información, con representantes de sociedad civil ante el Consejo Consultivo de la ERP, el Comisionado de la ERP y la Asociación de Municipios de Honduras, AMHON.
- ◆ En el plano regional se espera poder mantener comunicaciones que permitan intercambios de experiencias con otros grupos organizados de la sociedad civil y del sector de la ONGs centroamericanas.

E. Matriz del marco lógico del proyecto

OBJETIVOS	INDICADORES DE PROYECTO
<p>OBJETIVO GENERAL / PROPÓSITO Contribuir a la consolidación de las prácticas públicas locales de gestión compartida del desarrollo en los municipios de Cedros y Villa de San Francisco.</p>	<p>Autoridades, líderes y lideresas locales compartiendo la gestión del desarrollo local mediante prácticas de auditoría social y gestión participativa del presupuesto municipal.</p> <p>Los municipios de Villa de San Francisco y Cedros, con bases sólidas para la reducción de pobreza que afecta a sus habitantes mediante el impulso de programas y proyectos que responden a criterios participativos de reducción sostenida de la pobreza.</p>
<p>Objetivos Específicos</p> <p>1. Autoridades locales, líderes y lideresas de los municipios de Villa de San Francisco y Cedros gestionan el desarrollo local en coordinación con los objetivos establecidos en la Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la articulación local con los órganos de la misma.</p> <p>2. Autoridades locales y ciudadanía desarrollan prácticas para la institucionalización por legitimación del proceso de gestión participativa del ciclo presupuestario en los municipios de Cedros y Villa de San Francisco.</p>	<p>Miembros de dos corporaciones municipales y líderes sociales de las Comisiones de Transparencia y de Seguimiento al Presupuesto Municipal Participativo de los municipios de Villa de San Francisco y Cedros conocen la Estrategia para la Reducción de la Pobreza y orientan sus acciones a favor de la reducción de la pobreza en ambos municipios.</p> <p>Municipios de Cedros y Villa de San Francisco lideran procesos de presupuestación municipal participativa.</p> <p>Alcaldías municipales de Cedros y Villa de San Francisco incrementan en un 6% el ingreso corriente municipal y lo orientan hacia la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>Autoridades municipales de Cedros y Villa de San Francisco, adoptan prácticas públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía.</p> <p>Líderes y lideresas sociales se integran a la gestión participativa</p>

<p>3. Comisiones Municipales de Transparencia de los municipios de Cedros y Villa de San Francisco realizan auditorías sociales, especialmente de proyectos ejecutados con fondos para la reducción de la pobreza.</p>	<p>del ciclo presupuestario 2007 y diseño del presupuesto 2008 con un enfoque de reducción de la pobreza.</p> <p>Cinco de los proyectos ejecutados con fondos municipales y/o de la ERP han sido auditados por la CMT de los municipios de Villa de San Francisco y Cedros.</p> <p>Ciudadanía de los municipios de Cedros y Villa de San Francisco informada sobre los resultados de auditorías sociales de proyectos financiados con fondos provenientes de la ERP.</p>
<p>Resultados esperados Del objetivo específico 1</p> <p>1.1 Líderes y lideresas sociales y autoridades locales con conocimientos sólidos sobre la Estrategia para la Reducción de la Pobreza su ejecución y órganos respectivos.</p> <p>1.2 Gestión del desarrollo local, incluyendo la presupuestación municipal alineada con los objetivos de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza.</p> <p>Del objetivo específico 2</p> <p>2.1 Comisiones de Seguimiento del Presupuesto monitorean los ciclos presupuestarios participativos de Cedros y Villa de San Francisco e informan de sus resultados a la ciudadanía.</p> <p>2.2 Presupuestos municipales para el año 2008 diseñados en forma participativa en los municipios de Cedros y Villa de San Francisco)</p> <p>2.3 Comisiones de Seguimiento al Presupuesto Municipal Participativo elaboran y divulgan dos balances del ciclo presupuestario 2007 (uno en Cedros y uno en Villa de San Francisco).</p> <p>Del objetivo específico 3</p> <p>3.1 Comisiones de Municipales de Transparencia desarrollan auditorías sociales de gestión municipal y de proyectos ejecutados con fondos de reducción de la pobreza.</p>	<p>Al menos 120 líderes y lideresas comunitarios y autoridades locales con acceden periódicamente a información relevante sobre la ERP.</p> <p>Líderes y lideresas sociales con capacidades para el monitoreo de la ERP a nivel local a partir de un sistema de indicadores construido participativamente.</p> <p>Planes de Inversión Municipal (fondos propios, FHIS y ERP) responden parcialmente a los objetivos de la ERP.</p> <p>Comisiones de seguimiento al presupuesto municipal de Cedros y Villa de San Francisco informan a la ciudadanía en asambleas públicas semestrales la ejecución presupuestaria 2007, a partir de su monitoreo.</p> <p>Incrementado en un 20% el número de líderes y lideresas sociales representativas de los distintos sectores poblacionales han diseñado participativamente y entregado a la Corporación Municipal de Cedros y Villa de San Francisco el proyecto de presupuesto municipal 2008.</p> <p>Corporaciones Municipales de Cedros y Villa de San Francisco han aprueban el presupuesto municipal para el año 2008, construido en forma participativa.</p> <p>Comisiones de Seguimiento al Presupuesto Municipal evalúan la gestión presupuestaria 2007 y divulgan en cabildo abierto los resultados del balance del ciclo presupuestario 2007.</p> <p>Ciudadanía y autoridades locales valoran positivamente la gestión participativa del ciclo presupuestario en los municipios de Cedros y Villa de San Francisco.</p> <p>Comisiones de Transparencia Municipal, Comisiones de Seguimiento al Presupuesto Municipal, locales y líderes sociales clave, han desarrollado al menos cuatro ejercicios de auditoría social en proyectos financiados con fondos de la ERP.</p>

<p>3.2 Autoridades municipales y Comisiones Municipales de Transparencia de Cedros y Villa de San Francisco rinden cuentas a la ciudadanía en cabildos abiertos sobre la gestión municipal, manejo presupuestario y ejecución de fondos ERP del año 2007.</p>	<p>Comisiones de Transparencia Municipal, Comisiones de Seguimiento al Presupuesto Municipal y autoridades locales de los municipios meta han desarrollado al menos dos cabildos abiertos de rendición de cuentas.</p>
<p>Actividades</p> <p>Del objetivo específico 1</p> <p>1.1.1 Consultoría Diseño del sistema de indicadores para el monitoreo de avances de la ERP a nivel municipal.</p> <p>1.1.2 Dos (2) talleres de formación (uno por municipio) sobre la ERP y su expresión a nivel local.</p> <p>1.1.3 Seis (6) reuniones de trabajo con órganos responsables de la ejecución de la ERP con el fin de recopilar información relevante para los municipios</p> <p>1.1.4 Elaboración y distribución de seis hojas informativas sobre los avances de la ERP</p> <p>Del objetivo específico 2</p> <p>2.1.1 Seis (6) reuniones de trabajo (tres por municipio) para analizar la gestión del ciclo presupuestario 2007</p> <p>2.1.2 Ocho (8) giras de monitoreo de ejecución de proyectos (cuatro por municipio) desarrolladas por la Comisión de Seguimiento al presupuesto municipal y la Comisión de Transparencia.</p> <p>2.2.1 Dos asambleas municipales (una por municipio) de convocatoria para la formulación participativa del presupuesto local.</p> <p>2.2.2 Doce (12) jornadas de trabajo (seis por municipio) para la formulación del presupuesto 2008.</p> <p>2.2.3 Cuatro (4) jornadas de trabajo comunitarias (dos x municipio) para monitorear y orientar las asambleas comunitarias de priorización de proyectos para el presupuesto municipal 2008.</p> <p>2.3.1 Dos (2) reuniones de trabajo (una por municipio) de las Comisiones de Seguimiento al Presupuesto Municipal para la elaboración del balance del ciclo presupuestario 2007.</p> <p>2.3.2 Dos (2) reuniones de trabajo (una por municipio) para la afinación del informe "Balance del ciclo presupuestario 2007"</p> <p>Del objetivo específico 3</p>	<p>INSUMOS</p> <p>Contrato de consultoría Gastos de movilización y alimentación de las y los participantes Impresiones Fotocopias Formatos de vaciado de información Lápices</p> <p>Gastos de movilización y alimentación de las y los participantes Impresiones Fotocopias Formatos de vaciado de información Lápices</p> <p>Gastos de movilización y alimentación de las y los participantes Impresiones Fotocopias</p>

<p>3.1.1 Catorce (14) sesiones de trabajo (siete por municipio) con las Comisiones Municipales de Transparencia para el diseño y monitoreo de planes de auditoría social de proyectos ERP.</p> <p>3.1.2 Cuatro (4) sesiones de trabajo (dos por municipio) con las Comisiones Municipales de Transparencia para la elaboración y afinación de informes de auditoría social.</p> <p>3.2.1 Dos (2) cabildos abiertos (uno por municipio) de rendición de cuentas sobre ejecución presupuestaria y resultados de auditoría social a proyectos ERP.</p>	
---	--